

EL SEGURO ESPAÑOL EN EL FUTURO

El seguro español atraviesa momentos difíciles, a consecuencia de problemas de tipo general y también de pasados errores y falta de visión en la política colectiva.

Las consecuencias de la reforma de la Seguridad Social y los efectos e incidencias de la implantación del Seguro Obligatorio de Automóviles, unidos al empeoramiento de la siniestralidad de los Riscos de Automóviles y Transportes, están alterando de modo brusco la coyuntura de estabilidad que desde la guerra se estaba disfrutando.

A pesar de las actuales dificultades y de las que surgirán en los años inmediatos, salvo acontecimientos imprevistos, el venir de la institución puede ser satisfactorio y experimentar un fuerte aumento en su importancia dentro de la economía nacional. El desarrollo del país y la creación de una nueva media son aspectos que, de modo necesario, le abren grandes posibilidades, siempre que, para aprovecharlas y desempeñar una función fundamental dentro de la vida financiera, supla lo que falta a cabo lo siguiente:

1. Dedicar atención preferente a la selección y capacitación adecuada del personal. El futuro, no ya de una empresa, sino de una actividad empresarial depende en gran parte de este factor. Si las generaciones jóvenes no encuentran en la profesión aseguradora una satisfacción adecuada, se orientarán hacia otras actividades financieras, comerciales o industriales, relegando para nuestro sector un personal directivo o intermedio de segundo grado.

Con independencia de la principal labor que en este sentido debe hacerse por las propias empresas, considerando la práctica de personal como el más importante factor de competitividad, merece ser señalado que la configuración actual de la Escuela Profesional de Seguros no es adecuada y debe transformarse con un decidido esfuerzo colectivo en un organismo que sirva para una capacitación efectiva y dinámica, dentro del plano teórico, del personal, incluso del futuro personal directivo, poniéndola al alcance de todo el país mediante cursos por correspondencia y no sólo en Madrid y Barcelona.

2. Favorecer la libertad de concurrencia, en la convicción de que, aunque esto tenga inconvenientes iniciales, origina problemas y, en definitiva, exige una mayor responsabilidad a la Dirección de las empresas, a largo plazo producirá mayor satisfacción en el público, mayor utilización del seguro y mayor participación de éste en la vida social y económica del país.

3. Colocar en todo lo posible, en el futuro, y en el presente, a la práctica de las técnicas administrativas propias de la gestión de seguros. Una ICH, técnica o un órgano técnico adecuado dentro del Sindicato o sus Grupos importantes debería ser un objetivo inmediato de los aseguradores.

4. Vigilar estrechamente la situación patrimonial de las entidades y del Seguro en general, función fundamental de la Dirección General de Seguros, indispensable para afrontar el mayor problema futuro: la insuficiente capitalización de las entidades aseguradoras, ya que nuestro seguro es pobre como consecuencia de pasadas equivocaciones.

Si los sectores públicos (Organismos de Control), colectivos (Sindicato y Asociaciones) privados (Entidades y Agentes) actúan coordinadamente según las anteriores orientaciones, se abrirán perspectivas muy optimistas para el seguro español.

Confiamos en que así habrá de ocurrir y que las dificultades actuales sirvan para hacernos reflexionar serenamente sobre nuestros problemas y, en consecuencia, para ayudarnos a resolverlos.